



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA BARRERA Y CIA LTDA. PARA MANTENCION DE CAMION MUNICIPAL PLACA PATENTE BZJR86.

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

15 ENE 2015

VISTOS:

0099

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 5.402 de fecha 10.12.2014, Aprueba acuerdo N°166 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03-12-2014 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
4. D. A. N° 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2015
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra d).

CONSIDERANDO

- Que, de acuerdo a lo solicitado por el mecánico del Taller Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere servicio de Montaje y Balanceo de Neumáticos para camión Compactador Marca Volkswagen placa patente BZJR86..
- Que la unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-13-SE15 de fecha 15.01.2015, a Distribuidora Barrera y Cia Ltda.

DECRETO:

1. Autorícese Trato Directo con la Empresa Distribuidora Barrera y Cia Ltda., Rol Único Tributario N° 85.274.100-7, con domicilio en Av. Barros Luco 2211 Comuna de San Antonio para que éste último realice mantención de montaje y balanceo de neumáticos del Camión Compactador Marca Volkswagen placa patente BZJR86.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por mantención de montaje y balanceo de neumáticos del camión Compactador marca Volkswagen , placa patente BZJR86, a Distribuidora Barrera y Cia Ltda, la suma de \$ 118.190.- (Ciento diez y ocho mil, ciento noventa pesos), impuestos incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°215-22.06.002 " Mantenimiento y Reparación de Vehículos", por un monto de \$ 118.190.- (Ciento Diez y ocho mil ciento Noventa pesos) del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/MRT/CCHE/mvbp.

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION
 DOCUMENTO 15 ENE 2015
 FECHA HORA
 SALIDA
 DOCUMENTO N°
 FECHA 15 ENE 2015
 NOMBRE